

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No 045. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2018-00006-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPSERVIVELEZ	EDGAR HUMBERTO PRIETO ARIZA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	03-05-2022	x	
2	2019-00024-00	ORDINARIO LABORAL	MILTON EDUARDO OTERO TARAZONA	HOSPITAL INTEGRAL SAN BERNANDO DE BARBOSA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	03-05-2022	x	
3	2020-00040-00	EJECUTIVO	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	COMUNICACIONES JVH LTDA.	DEVOLVER EXPEDIENTE	03-05-2022		x
4	2021-00033-00	DEMANDA DE PERTENENCIA	NANCY ARIZA MATEUS	MARCO TULIO RODRÍGUEZ y OTROS	REQUERIR AL CURADOR	03-05-2022		x
5	2022-00023-00	DECLARATIVO- INCUMPLIMIENTO CONTRATO	PEDRO NEL ANGULO RODRÍGUEZ	GUSTAVO FRANCO	INADMITIR DEMANDA	03-05-2022	x	
6	2022-00037-00	EJECUTIVO LABORAL	JOSE ARTURO CADENA RIOS	JBC CONSTRUCCIONES LTDA	ASUMIR CONOCIMIENTO	03-05-2022	x	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario